



RESPUESTA OBSERVACIONES

Código:

Versión:01

Página 1 de 3

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 004 DE 2015

OBJETO: Desarrollar la gestión logística, técnica y operativa de las actividades de bienestar laboral, capacitación y sensibilización para el mejoramiento de la prestación del servicio del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

PRESUPUESTO OFICIAL: Ochenta y seis millones novecientos veintiséis mil setecientos sesenta y seis pesos m.l. (\$86.926.766) IVA incluido.

PLAZO: Hasta el 15 de diciembre de 2015 contados a partir del acta de inicio.

De acuerdo con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones, se da respuesta a la observación presentada por COMFAMA.

OBSERVACIONES, PREGUNTAS O PROPUESTAS DEL PROPONENTE	RESPUESTA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
<p>“Buenos días,</p> <p>Las siguientes son inquietudes que nos surgen en el proceso del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia que tiene por objeto desarrollar la gestión logística, técnica y operativa de las actividades de bienestar laboral y sensibilización para el mejoramiento de la prestación del servicio del Instituto.</p> <p>1. El torneo de bolos es 1 evento para cuántas personas? Incluye alimentación y premiación?</p> <p>2. En nuestros gimnasios se dictan clases deportivas y actividades grupales, además tenemos planes de 12 entradas, plan mensual, trimestral y anual; las clases deportivas que se mencionan en los pliegos son las que se pueden dar en los gimnasios? si son clases diferentes a las de nuestros gimnasios, en que horarios y que días?,</p> <p>De las 4 opciones de plan de gimnasios que COMFAMA tiene a la disposición de sus usuarios cuál sería la que se debe cotizar?</p> <p>3. Para las actividades de integración y socialización; por favor informar la cantidad de personas que disfrutarían de estos espacios en los siguientes ítems:</p> <p>3.1. Integración con los niños: cuántos niños?</p> <p>Asisten adultos? De ser así cuántos adultos?</p>	<p>Atendiendo las observaciones realizadas por COMFAMA, se da contestación en los siguientes términos:</p> <p>1.Para un promedio de 50 personas, incluye refrigerio y premiación.</p> <p>2.Los gimnasios sirven para cubrir esta modalidad para la actividad individual, sin embargo para las actividades grupales se deben ofrecer servicios como torneos, caminatas, entre otros.</p> <p>Los horarios y los días serán concertados durante la ejecución del contrato entre el contratista y el interventor.</p> <p>Todos los planes disponibles.</p> <p>3.1 Aproximadamente 60 niños.</p> <p>Si, Aproximadamente 30 adultos.</p>

<p>Existe una temática definida por el Instituto o es libre el concepto a presentar?.</p> <p>Incluye alimentación y transporte?</p> <p>3.2. Integración mes de septiembre: cuántas personas son?</p> <p>Se debe incluir transporte y alimentación?</p> <p>Existe una temática definida por el Instituto o es libre el concepto a presentar?.</p> <p>3.3. Integración fin de año: cuántas personas son?</p> <p>Se debe incluir transporte y alimentación?</p> <p>Existe una temática definida por el Instituto o es libre el concepto a presentar?.</p> <p>3.4. Encuentros momentos especiales: a qué eventos se refieren? Qué se pretende realizar?</p> <p>Cuántas personas se impacta por evento y cuántos eventos se realizarían al año?.</p> <p>4. En el ítem de Vacunación, todas las vacunas tienen precio diferentes en el mercado, cuáles serían las vacunas solicitadas en el pliego?</p> <p>5. Para la Capacitación y Crecimiento Personal; es necesario conocer los siguientes ítems:</p> <p>5.1. En las capacitaciones y los espacio de sensibilización de cuántas horas se realizaría y cuáles son las temáticas? Para cuántas personas?</p>	<p>El concepto es libre a presentar.</p> <p>Incluye alimentación y transporte en caso de cotizarse por fuera de nuestras instalaciones.</p> <p>3.2 Aproximadamente 80 personas.</p> <p>Sí.</p> <p>El concepto es libre y a concertar con el instituto.</p> <p>3.3 Aproximadamente 80 personas.</p> <p>Sí.</p> <p>El concepto es libre y a concertar con el instituto.</p> <p>3.4 Son eventos que se realizan para reconocer la labor de los funcionarios o los logros de la gestión de equipo ó reconocer días especiales como los días de la madre y el padre.</p> <p>Se hace la concertación entre el contratista y la Entidad durante la ejecución del contrato.</p> <p>4. Se cotizan Las vacunas que se encuentren disponibles y se hace la concertación con el contratista sobre las vacunas a aplicar, que no excedan el presupuesto disponible.</p> <p>5.1 La oferta debe ser amplia y las temáticas y las horas se van concertando entre el contratista y la Entidad durante la ejecución del contrato. Las áreas de las capacitaciones deben apuntar a los siguientes ejes temáticos:</p> <table border="1" data-bbox="732 1459 1408 1877"> <tr> <td rowspan="2">PLANIFICACIÓN</td> <td>Desarrollo territorial y nacional (abarca todo el ámbito social, económico, ambiental y cultural)</td> </tr> <tr> <td>Integración cultural</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">INVERSIÓN PÚBLICA</td> <td>Contratación</td> </tr> <tr> <td>Gerencia Financiera</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA</td> <td>Gestión del Talento humano</td> </tr> <tr> <td>Gestión administrativa</td> </tr> <tr> <td>Cultura Organizacional</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">GOBERNABILIDAD</td> <td>Derechos humanos</td> </tr> <tr> <td>Participación ciudadana</td> </tr> <tr> <td>Administración al servicio del ciudadano</td> </tr> <tr> <td>Lucha contra la corrupción</td> </tr> <tr> <td>Mejoramiento continuo</td> </tr> </table>	PLANIFICACIÓN	Desarrollo territorial y nacional (abarca todo el ámbito social, económico, ambiental y cultural)	Integración cultural	INVERSIÓN PÚBLICA	Contratación	Gerencia Financiera	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Gestión del Talento humano	Gestión administrativa	Cultura Organizacional	GOBERNABILIDAD	Derechos humanos	Participación ciudadana	Administración al servicio del ciudadano	Lucha contra la corrupción	Mejoramiento continuo
PLANIFICACIÓN	Desarrollo territorial y nacional (abarca todo el ámbito social, económico, ambiental y cultural)																
	Integración cultural																
INVERSIÓN PÚBLICA	Contratación																
	Gerencia Financiera																
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Gestión del Talento humano																
	Gestión administrativa																
	Cultura Organizacional																
GOBERNABILIDAD	Derechos humanos																
	Participación ciudadana																
	Administración al servicio del ciudadano																
	Lucha contra la corrupción																
	Mejoramiento continuo																



RESPUESTA OBSERVACIONES

Código:

Versión:01

Página 3 de 3

	Gobierno de la información
	Innovación institucional
	Gestión por resultados

<p>5.2. En las actividades lúdicas Sistema de Calidad, qué espacios son los solicitados? Qué temáticas son las solicitadas para el año 2015? Qué intensidad horaria y cantidad de personas se capacitarían?</p> <p>6. En el numeral 5.3. Capacidad de Organización (formato 10), dicho formato no existe en los anexos del pliego de condiciones, por favor indicar cómo se realizaría este formato. Muchas gracias por sus respuestas,</p> <p><i>Cordialmente,</i></p> <p>Carlos Alberto González Pérez Jefe Área Unidad de Portafolio y Servicios Empresariales</p> <p>Teléfono: 251 61 55 Ext. 5620</p> <p>Carrera 45 N° 49 A 16 Piso 7</p> <p>Medellín - Colombia</p>	<p>5.2 Los espacios, temáticas, intensidad y cantidad serán concertadas entre el contratista y el Instituto durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que no se exceda el presupuesto estipulado.</p> <p>6. Al respecto se informa que la en la capacidad financiera y en la de organización, los “Documentos de verificación” son los siguientes:</p> <p>“Certificado del Registro Único de Proponentes - RUP: Para la verificación de la capacidad financiera y de organización, se tomará la información contenida en el Registro Único de Proponentes RUP. El certificado deberá estar vigente y en firme, y renovado bajo el régimen del Decreto 1510 de 2013.</p> <p>Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma asociativa, a información financiera deberá presentarse respecto de cada uno de los integrantes.</p> <p>El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia si lo considera necesario, se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar y/o aclarar los datos reportados en los estados financieros requeridos.”</p> <p>De acuerdo a lo anterior no es necesario ningún tipo de formato, solamente la información será verificada en el Certificado del Registro Único de Proponentes – RUP.</p>
--	---

Medellín, 25 marzo de 2015